

ACTA DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA "CENTRO DE BENEFICIO DE GANADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA, DISTRITO DE LLACANORA, PROVINCIA DE CAJAMARCA – CAJAMARCA" con CODIGO SNIP 124553

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2017-OGPIP-MPC-LEY 29230

En la ciudad de Cajamarca con fecha 21 de Julio de 2017 a las 03:40 p.m., se reunieron en la Oficina General de Promoción de la Inversión Privada – OGPIP, de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, los miembros del Comité Especial - Ley N° 29230, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 288-2017-A-MPC de fecha 04 de agosto de 2017, responsable de la organización y desarrollo del PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA "CENTRO DE BENEFICIO DE GANADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA, DISTRITO DE LLACANORA, PROVINCIA DE CAJAMARCA – CAJAMARCA" con CODIGO SNIP 124553 - **PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2017-OGPIP-MPC-LEY 29230.**

Los miembros titulares responsables de llevar a cabo el proceso de selección correspondiente se encuentran conformados por:

- Ing. WALTER VALDIVIA GUTIÉRREZ

- ING. JIM VIGO ALVARADO

- ING. MILTON LINARES GUERRERO

Estando presente los Miembros Titulares del Comité Especial-Ley N° 29230, se reunieron con la finalidad de absolver las consultas y observaciones a las Bases del Proceso de Selección N° 002-2017 - OGPIP-MPC - LEY 29230, Considerando que las siguientes empresas han presentado sus expresiones de interés:

1. CONSORCIO SAN MATEO
2. ING. TERESA VILLANUEVA COTRINA


Y la siguiente empresa ha presentado sus consultas y observaciones a las bases:

1. CONSORCIO SAN MATEO

Cumpliendo con el artículo 44.2° del Reglamento de la Ley 29230, por tanto el Comité Especial luego del estudio y análisis se procedió absolver las observaciones presentadas; acordando por unanimidad.

PRIMERO: APROBAR, el pliego de absolución de consultas y observación a las bases, el mismo que forma parte del Circular N° 001 – PS N°002-2017-OGPIP-LEY 29230, adjunto al presente, efectuado por el Comité Especial de manera Diligente y Colegiada.

SEGUNDO: DISPONER, la publicación de los acuerdos adoptados, en la presente sesión, en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Cajamarca y Proinversión.



ING. WALTER VALDIVIA GUTIERREZ
MIEMBRO



ING. JIM VIGO ALVARADO
MIEMBRO



ING. MILTON LINARES GUERRERO
MIEMBRO